

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 45	Páginas: 11
	Lugar: Reunión Virtual	Fecha: 1º de Diciembre de 2020	Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología,	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si	11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si	12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si	14.	Álvaro Javier Arias Balanta, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	No	15.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	No
7.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si	16.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si	17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
9.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda	
1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día
3.	Presentación Asesoría Jurídica
5.	Presentación Programa Académico de Pregrado en Optometría
7.	Modificación Resolución del Consejo de Facultad No. 102 de Agosto 18 de 2009, por la cual se Crea y Reglamenta el Comité Institucional de Ética Humana
9.	Movimiento de Personal
11.	Correspondencia para Decisión
13.	Varios
2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 44 de 2020
4.	Presentación Sede Cartago Campus del Rosario
6.	Situación Prácticas Clínicas Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico
8.	Informes
10.	Casos Estudiantiles
12.	Correspondencia para Información

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 44 DE 2020

Se avala.

3. PRESENTACIÓN ASESORÍA JURÍDICA

Se aplaza.

4. PRESENTACIÓN SEDE CARTAGO CAMPUS DEL ROSARIO

El profesor Fernando Echeverry, Director de la Sede Cartago, presenta video de la Sede, en la cual espera dentro de poco tiempo contar con programas de la Facultad de Salud. Señala que cualquiera de los programas que la Universidad pueda ofertar tendrá éxito porque se está hablando de la ciudad, 14 poblaciones cercanas que pertenecen al Norte del Valle y además está

Desarrollo de la Reunión:

muy cerca a Pereira. Actualmente se está trabajando en seis programas nuevos, uno está aprobado por el MEN que es Ingeniería Electrónica (Diurna); dos propuestas con la Facultad de Ciencias de la Administración, Finanzas y Banca, y Turismo que están para aval del MEN; con la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas el pregrado en Desarrollo Agroindustrial, está para aprobación del Consejo Académico, y con la Facultad de Salud desde hace más de dos años se está trabajando con Terapia Ocupacional y Fonoaudiología. En posgrados se tiene la Especialización en Alta Gerencia, que inicia en enero; está en proceso la Especialización en Gerencia de Empresas de la Construcción y la Maestría en Marketing Estratégico y plantea la posibilidad que la Facultad de Salud oferte un posgrado, que se adecue a lo que se tiene en la región y escenarios que se disponen. La propuesta de Terapia Ocupacional está en la escritura del documento, se están terminando de cerrar los convenios con las instituciones donde se va a hacer la práctica, se está trabajando el tema de laboratorios y se entregó el estudio de sostenibilidad a la Oficina de Planeación. El Programa de Fonoaudiología, está en la actualización del documento bajo parámetros del Decreto 1330, inclusión de la información de la reforma curricular del Programa, gestión para la firma de convenios docencia servicio, uso de laboratorio y estudio de factibilidad. Agradece a las profesoras Adriana Reyes, Patricia Muñoz y Melania Satizabal que han apoyado en la construcción de los documentos, y en general al equipo de la Escuela de Rehabilitación Humana, que ha tenido mucha receptividad acerca de las necesidades y requerimientos de la Sede.

El Decano agradece la presentación, comenta que el mensaje es claro para la Facultad en el sentido que la Sede es un campo de oportunidades para que además de los Programas de Pregrado que se están trabajando, las Escuelas vean la posibilidad de otras ofertas. Felicita por la labor que viene realizando en la Sede Cartago, se mirará internamente cómo se puede llevar un nuevo programa a la Sede porque interesa como Facultad y Universidad seguir haciendo presencia en la región sobre todo en una localidad estratégicamente situada como Cartago.

5. PRESENTACIÓN PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO EN OPTOMETRÍA

La profesora Alba Lucía Marín realiza presentación del Programa de Pregrado en Optometría, propuesta de la Escuela de Medicina, Sección de Oftalmología. Nace de la necesidad de desarrollar el conocimiento y brindar capacitación a nivel profesional de la optometría en la región, además de mejorar el reconocimiento de la profesión entre los profesionales de la salud. Tendrá modalidad presencial, dedicación de tiempo completo, duración de 10 semestres, periodicidad de admisión anual, 30 cupos y 170 créditos, con sede principal en Cali y regional en Tuluá. El Programa está dirigido al cuidado de la salud visual desde la promoción y prevención, en conjunto con otros profesionales de la salud de la institución; el ser parte de una universidad pública brinda la oportunidad de acercarse a comunidades menos favorecidas. La optometría cuenta con diversas áreas, contribuyendo al desarrollo de proyectos de investigación apoyándose en experiencias de la institución y favoreciendo el intercambio con programas internacionales. El optómetra es un profesional de la salud que puede desempeñarse en diferentes ámbitos tanto del sector público como privado, como laboratorios de lentes oftálmicos, ópticas, clínicas, hospitales, consultorios privados, centros de reconocimiento de conductores, instituciones de educación superior, entre otros. El egresado estará en capacidad de evaluar, diagnosticar, tratar y rehabilitar problemas visuales y oculares y/o remitir a otros profesionales; participar en el diseño, planeación y ejecución de proyectos relacionados con la promoción y prevención de las alteraciones visuales y oculares; desarrollar o establecer alianzas estratégicas para ejecutar proyectos de salud visual y ocular que lleven a mejorar la calidad de vida de la comunidad; participar en proyectos de investigación que ayuden a solucionar problemas de salud visual y al desarrollo de la profesión; desarrollar habilidades en dirección y administración de los servicios de salud bajo la legislación que rige la optometría en este momento. A la presentación, cuya copia se adjunta al acta, asisten la Directora de la Sede Tuluá, profesora Libia Soto, y los profesores Julio Limas, María Eugenia Chaparro Rojas y Vanessa Bernal.

Comentarios

- Decano. Felicita al equipo gestor porque han hecho un trabajo juicioso, la presentación muestra el esfuerzo que han llevado a cabo conoce de la disciplina con que se han venido reuniendo, es un proyecto en construcción y mejora permanente. Consulta si se tiene cuantificado qué equipos se requieren para capacitar a los estudiantes y si se tiene estudio de costos de esos equipos, porque se sabe que se tienen convenios con instituciones, pero se puede mirar la posibilidad a través de la Resolución de Renting, de alquilar algunos equipos y prestar servicios al interior de la Sede Tuluá y en la Sede San Fernando.
- Profesora Alba Lucía Marín. Se está esperando terminar las asignaturas que tienen la parte clínica y de laboratorios para entrar en detalle acerca de qué equipos y materiales se necesitan para brindar la educación a los estudiantes.
- Directora Sede Tuluá. Con los docentes se hizo algo muy superficial mirando cuánto podrían costar los equipos, pero existe el compromiso del nivel central para adquirirlos porque también se deben mirar los espacios.
- Directora Escuela de Salud Pública. Consulta en cuál de las asignaturas desarrollan lo relacionado con el sistema de salud y las competencias que tienen que ver con servicios de salud. Se ve que se tomaran dos de los núcleos de salud pública y tienen una asignatura de epidemiología, que posiblemente puede resolver lo de gestión de conocimiento.
- Profesora Alba Lucía Marín. Se está incluyendo en la asignatura Gremio y Liderazgo donde se planea incluir todo lo referente al sistema nacional de salud, cómo se puede vincular el optómetra al sistema y las leyes que rigen. Hay una asignatura que se llama optometría comunitaria y el enfoque es conocer políticas de prevención contra la ceguera y la miopía en la infancia que produce tanto daño, y crear programas de promoción y prevención en zonas de la ciudad menos favorecidas.

Desarrollo de la Reunión:

- Director Escuela de Medicina. Felicita al grupo, se nota un trabajo en equipo, es una oportunidad muy grande de aporte a la región, en ese orden de ideas la articulación con Oftalmología es fundamental, porque es un programa de pregrado que contribuye al desarrollo de esa parte que hace falta en oftalmología, que es la optometría, que en el documento y la presentación es importante resaltarlo.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Felicita al equipo que ha estado al frente de la construcción de la propuesta que está necesitando la región, sin duda la Facultad estaba ausente de una oferta de esta índole, con mayor razón cuando se manifiesta que no hay una universidad pública, al menos en la región y en el país, que la tenga, eso la hace de una gran pertinencia para los propósitos misionales de la institución. Se debe pensar en cómo se evidencia la relación entre la oferta académica de optometría y oftalmología, en el sentido que se ha insistido no solamente en la conexión de algunos cursos si no un poco más a fondo en términos del abordaje integral del componente de la visión humana, porque una directriz central de las ofertas académicas de la Universidad pedida por la reforma curricular, es que haya formación integral que se traduce en la posibilidad de mirar de manera articulada los distintos componentes que tienen que ver con la salud, que es pertinente que se evidencie más en la malla curricular. Si bien es un pregrado vale la pena que se muestre la conexión de la oferta curricular con los desarrollos de grupos de investigación que estén en torno a los intereses del programa, toda vez que la Universidad se reclama como de investigación y es interés de la Facultad fortalecer cada vez más esa relación entre la oferta académica de pregrado y posgrado con los desarrollos de investigación de los grupos, mostrándolos como una fortaleza que le pueda decir al Comité Central de Currículo, al Consejo Académico, Consejo Superior y Ministerio, cómo se evidencia esa relación en torno a líneas de investigación.
- Director Instituto Cisalva. Extiende las felicitaciones al equipo de trabajo por la propuesta, ser la primera universidad pública que oferte este tipo de programas habla de la responsabilidad y compromiso social de la Facultad. Hay una asignatura de primer semestre que se llama Bioquímica del Ojo, recuerda que ese tipo de aproximaciones clásicas de órganos y tejidos ha cambiado en los últimos años, para hablar más de sistemas y fenómenos, conoce por otros programas a nivel mundial que este curso debería tener un enfoque o denominación que sería bioquímica de los sistemas fotorreceptores o bioquímica del fenómeno de la visión, para actualizarlo y ponerlo en el contexto en que se está moviendo las ciencias biomédicas, por tanto, sugiere reformular el nombre de ese curso.
- Directora Escuela de Salud Pública. Cuando se hizo la propuesta de competencias en salud pública para la formación de todos los pregrados de la Facultad, algunos programas han escogido unos de los núcleos de manera explícita, otros han tomado más de los núcleos propuestos, en el caso de los programas que tomaron solamente dos, la discusión fue que el resto de competencias se iban a incorporar en otras asignaturas, por tanto, dado que esta pandemia ha demostrado la necesidad de fortalecer salud pública en pregrado y hay unas competencias que son transversales a los pregrados independiente de la disciplina y por esos asuntos deberían pasar todos los profesionales en su formación, consulta si se revisaron esas competencias y si tuvieron la oportunidad de incorporarlas en la propuesta académica, si no lo hicieron los invita a hacerlo, les pueden facilitar el documento para que pueda hacer la revisión en la propuesta de formación.
- Vicedecana Académica. Es recomendable hacer modificaciones al plan de estudios antes de ser aprobado por el Comité Central de Currículo, hasta antes se pueden hacer. Como se está en la etapa de construcción es importante que puedan acompañar para revisar el componente de salud pública, les enviará el documento de los micro currículos y se puede hacer una reunión para trabajar lo planteado, también se ha invitado al profesor Leonardo Fierro para lo que compete al componente ciencias básicas.
- Decano. Quedan algunas tareas por incorporar en el documento y reuniones a realizar con las Escuelas mencionadas, pone en consideración del Consejo dando el voto de confianza al programa para que bajo la responsabilidad de la Vicedecana Académica se incorporen las recomendaciones y siga en enero hacia el Comité Central de Currículo.

El Consejo de Facultad avala que el Programa de Pregrado en Optometría siga el trámite ante el Comité Central de Currículo, previa incorporación de las recomendaciones.

6. SITUACIÓN PRÁCTICAS CLÍNICAS PROGRAMA ACADÉMICO DE BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO

El Director del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico informa que se volvieron a reunir en claustro de profesores para revisar la particularidad que tiene el Programa relacionado con las prácticas clínicas, se debe tener en cuenta que son asignaturas que se realizan en los semestres octavo, noveno y décimo, los estudiantes ven esas prácticas en cualquiera de los tres semestres y al final deben completarlas, así como el trabajo de campo, y se desarrollan en el Laboratorio de Microbiología y Bioanálisis, de la Escuela que tiene las Secciones Parasitología, Hematología, Bioquímica y Bacteriología y un Laboratorio de Prácticas Múltiples que generalmente no se usa para prácticas excepto para evaluación, dos de esas prácticas se hacen en el HUV que son micología e inmuno-hematología. Los estudiantes que matricularon durante el período agosto diciembre esas prácticas no pudieron iniciar su semestre con los que solamente matricularon asignaturas teóricas o teórico-prácticas, y solo pudieron empezarlas el 21 de noviembre bajo alternancia, cumpliendo los aforos autorizados, por tanto, en esas prácticas que en total toman 18 semanas, no han cumplido ni siquiera con una cuarta parte. El período de alternancia significó que los profesores se pusieran de acuerdo para reducir contenidos que no se consideraran esenciales, integrar contenidos para darlos de una manera más rápida y expedita, de tal manera que iniciando el 21 de noviembre con el cumplimiento de las semanas de cada práctica se pueda dar cuenta de los contenidos que le dan competencias a los estudiantes. El trabajar con alternancia

Desarrollo de la Reunión:

significa una reducción en el tiempo por eso se justificó solicitar ampliación o modificación del calendario académico, porque si se va a cumplir con el número de horas prácticas, los estudiantes llegarían a un período, enero-febrero, que no estarían cubiertos por ningún calendario y además no tienen la oportunidad con el calendario actual de hacer cancelaciones de asignaturas como lo tuvieron los otros estudiantes. Dada la situación, los profesores hicieron un análisis de hasta qué punto podrían reducirse o modificarse las prácticas sin afectar dramáticamente la calidad, la información que obtuvo de los profesores, excepto de micología, es que habiendo iniciado el 21 de noviembre, para cumplir con todo el ciclo de prácticas, sería necesario hasta aproximadamente mediados de marzo para terminar con alternancia, protocolos de seguridad y contenidos que den las habilidades necesarias para el ejercicio profesional, significa una reducción en muchos casos de una tercera parte el tiempo de horas de práctica, por tanto, llevar esa propuesta que deben terminar antes que inicie el calendario académico febrero-junio implicaría reducir las prácticas a un tercio y los profesores consideran que ese límite no es aceptable, porque la particularidad del programa es que durante los semestres primero a séptimo realicen asignaturas teóricas y algunas teórico-prácticas, pero la mayor intensidad de prácticas se dan en los semestres octavo, noveno y décimo. En conversación con algunos profesores se podría mirar la continuidad de las prácticas clínicas el 4 de enero y ver hasta donde se pueden terminar e iniciar con el siguiente grupo, la dificultad es que llegará el momento que los estudiantes no estarán cubiertos por ningún calendario, que no es apropiado, no tienen la oportunidad de cancelaciones y además las condiciones de trabajo que los profesores han manifestado de esos laboratorios, que fueron acondicionados en tiempos de pre-pandemia, tema que no se ha solucionado, argumentan una situación ambiental bastante compleja en la manera como están trabajando.

Comentarios

- Decano. Desde la Escuela se hizo consulta a la Vicerrectoría Académica y a Registro Académico para formular un nuevo período noviembre-marzo, consulta que fue devuelta a la Facultad, con la instrucción que otro período académico en este momento no es posible. Esta mañana habló con la Vicerrectora y la recomendación es priorizar los estudiantes que estén en último semestre para que reciban la mayor cantidad de formación en prácticas de acuerdo al calendario intersemestral propuesto, y pasar algunas para el siguiente semestre. La Universidad optó porque la formación teórica en pregrado y posgrado sea asistida por virtualidad y el próximo semestre la parte teórica seguirá bajo las mismas condiciones, se mirará el plan de cada programa para establecer cómo será la presencialidad de los estudiantes a los escenarios clínicos y de prácticas de laboratorio. Dado que se está en un momento que no tiene contenidos teóricos, se pueden intensificar las prácticas realizándolas varias al día y con mayor frecuencia. Se están ofreciendo alternativas que han sido consultadas con la Vicedecana Académica y la Vicerrectora Académica, la instrucción es que se tienen que ser creativos todos los miembros de la Escuela porque la Universidad no contempla la posibilidad de hacer un calendario adicional.
- Vicedecana Académica. Conforme las consultas al nivel central el análisis que se hizo es que las 18 semanas del calendario académico es para el componente teórico y práctico, por tanto, decían que si el componente teórico debió darse mediante la presencialidad asistida por tecnología, se tienen que reconsiderar los tiempos de práctica. Lo que se está haciendo para la mayoría los programas que aún tienen pendiente algún componente práctico es proponer un período intersemestral, por tanto, desde el 4 de enero se debe mirar cuántas horas efectivas de práctica realizan las asignaturas para con eso determinar cómo se podría cubrir con los espacios de la Escuela de Bacteriología y la propuesta de apertura por parte de la Escuela de Ciencias Básicas de facilitar algunas áreas. En la reunión con la Directora de Escuela, el Director de Programa y el profesor Andrey Payán recomendó establecer con las condiciones que se estaban dando en ese momento, el cronograma de prácticas para determinar realmente cuál iba a ser el porcentaje de horas que no se podrían cubrir en las fechas que se están proponiendo de período intersemestral, y con eso hacer propuestas a las directivas universitarias de los tiempos o que se puedan establecer estrategias para que en el período febrero-junio se pueda cubrir parte de esas prácticas.
- Director Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Las asignaturas son casi 100% prácticas, ejemplo inmunohematología dura 4 semanas durante las cuales están en el banco de sangre HUV y lo único se hace de revisión teórica es de dudas que deben aclararse durante la práctica, esa no se hizo porque el Consejo de Escuela decidió que no se adelantaran las prácticas de afuera para que hicieran todo el ciclo, él defendió que se hiciera, pero no fue aprobado. La teoría se da con base en la solución de dudas o situaciones específicas de la práctica porque las asignaturas teóricas que las soportan se dan en los semestres anteriores, por tanto, se está frente a asignaturas que son 90% prácticas y no hubo oportunidad de adelantar nada con esos estudiantes en el período porque no había nada que hacer. Entiende que frente a esta situación los profesores tendrán que proponer cómo se van a hacer hasta antes que inicie el semestre febrero-junio y para que estén cubiertos por algo legal, sería un período intersemestral.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Como lo mencionó en otras oportunidades el Claustro de Profesores decidió no dar inicio a las prácticas clínicas porque en ellas se manejan tiempos exactos donde los estudiantes pasan de una rotación a otra y el temor de los profesores era que no se tenía fecha exacta para el ingreso a la Universidad, a algunas de esas reuniones invitó a la Representante Estudiantil que manifestaba su desacuerdo en iniciar porque había estudiantes de otras ciudades que sería complicado que vinieran a hacer asignaturas de dos a tres semanas y tener que alquilar apartamento, pero la mayor dificultad es la alteración que se iba a presentar y que afectaría el desarrollo de las otras prácticas, sucedió también con las asignaturas que es requisito la práctica en Caucaseco, por eso se decidió cancelar el inicio de esas asignaturas que se hacen por fuera de la Escuela, incluso hubo una PQR de un padre de familia porque no estaba de acuerdo en enviar a prácticas a Caucaseco por los riesgos. En el Consejo de Facultad mencionó que hubo que modificar contratos de los profesores hora

Desarrollo de la Reunión:

cátedra a cargo de estas prácticas para dejarles solamente la parte teórica y desde la semana pasada se ha tenido que volver a contratar a los docentes. Esas asignaturas son 90% prácticas y lo que se viene haciendo con ellos es algo de teoría, incluso en horarios nocturnos con los estudiantes que no estén asistiendo en ese momento a prácticas, para reforzar lo que hacen. Se tiene grupos matriculados para cada práctica de entre 6 y 8 personas y se tiene un aforo de dos estudiantes más el profesor por cada laboratorio, por cada jornada, por tanto, se están rotando los días y no se puede avanzar tanto. Solicitó trabajar no por semana sino por créditos, recibió el informe de la profesora Diana Jurado haciendo un desglose y lo que falta es sólo práctica y menciona que podría extenderse hasta mitad de marzo, que es lo mismo que manifestaron los demás docentes. En el claustro se hablaba de solicitar a Salud Ocupacional el aumento del aforo por cada laboratorio. Respecto al ofrecimiento de Ciencias Básicas, sólo se tiene un laboratorio que está a cargo de la profesora Mildrey Mosquera que están de acuerdo en facilitarlo y allí se podría desarrollar la electiva de micología, para iniciar el 3 de enero.

- Decano. Desde el Decanato y la Vicedecanatura Académica se está ofreciendo la colaboración para que de una manera creativa se puede realizar el mayor número de prácticas posibles en laboratorios de la Escuela de Bacteriología, Ciencias Básicas y en el HUV, y se puede tramitar aumento de aforo, la idea es tratar que los estudiantes se perjudiquen lo menos posible. Los invita a que haya la mayor colaboración y creatividad posible para dar salida a esta situación. Se harán los trámites administrativos necesarios para que se dé el período intersemestral y se va a colaborar desde la Facultad para que sea una realidad y se pueden tener las garantías para estudiantes y profesores.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Los laboratorios de la Escuela están a la orden de los programas que lo requieran, se debe hacer la programación, los laboratorios son de buen tamaño y pueden alojar algunas de estas prácticas.

7. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO FACULTAD No. 102 DE AGOSTO 18 DE 2009, POR LA CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA HUMANA

La Profesora Beatriz Fernández, Presidenta Comité de Ética, realiza presentación del borrador de resolución por la cual se modifica la Resolución No. 102 del 18 de agosto de 2009, que reglamenta el Comité de Ética Humana, haciendo énfasis en los cambios propuestos y justificando cada uno de ellos. A la presentación asiste María del Rosario Rada, Secretaría Técnica del Comité.

Comentarios

- Decano. En el artículo 6º se establece que el Comité estará conformado por profesionales pertenecientes a la comunidad universitaria, se entendería que no necesariamente son profesores, que tengan experiencia en escritura de propuestas y/o desarrollo de proyectos de investigación, sin embargo, históricamente en las Escuelas a veces no se consigue tan fácil candidatos para el Comité y se tiene algunos que no tienen gran experiencia investigativa, pero si el compromiso de aprender y prestar un servicio, revisando los trabajos, por tanto, si se coloca ese requisito pueden quedarse sin candidatos.
- Vicedecana Académica. En el artículo 9º dice que el período de cada representante es de tres años, una vez terminado ese período la Escuela deberá decidir si renueva dicha representación o presenta nuevo candidato, y una persona no podrá representar una Escuela por más de tres períodos consecutivos, se debe tener en cuenta que el Presidente del Comité y en la Universidad en cualquier cargo se establece que no podrá estar por más de dos períodos consecutivos, por tanto lo planteado marcaría una diferencia, debería quedar en consonancia con lo que normalmente tiene la Universidad.
- Directora Escuela de Enfermería. Felicita por la presentación y el trabajo que viene cumpliendo el Comité de Ética, sugiere considerar la posibilidad de dejar los tres períodos consecutivos tanto para el Presidente como para los miembros del Comité dado que cuando las personas han tenido la oportunidad de ganar experiencia en evaluación de proyectos, vale la pena que se consolide su participación, por cuanto se ha venido comentando que no es fácil conseguir candidatos para representar a las unidades académicas y probablemente puede estar los tres períodos consecutivos, pero no necesariamente suceda.
- Profesora Beatriz Fernández. Los tres períodos es mucho porque no rotan tanto los docentes y es importante que pasen por el Comité porque es una oportunidad dado que se aprenden muchas cosas, no solamente desde la parte ética sino desde la investigación, llevará el tema al Comité, seis años es conveniente porque todos los profesores deberían estar en ese espacio porque es muy enriquecedor.
- Vicedecano de Investigaciones. Es pertinente la rotación de los miembros del Comité y seis años serían suficientes. Al abrirse la posibilidad que sean profesionales de la comunidad universitaria, se debe tener en cuenta que debe ser propuesto desde la Escuela. Se está en mora de crear estudios de posgrados en ética y bioética, en el mediano plazo vale la pena que se discuta y llame a los profesores interesados en iniciar los trámites y el trabajo que se requiere para producir ese nuevo posgrado. Hay una resolución del Invima sobre quienes pueden ser integrantes de un Comité de Ética, ese documento está dirigido a IPS y la Universidad no tendría cómo crear un Comité bajo esas características, por tanto, este documento no está basado en la Resolución del Invima, incluso hizo consulta a Colciencias sobre directrices de conformación de comités de ética de instituciones universitarias. Se enviará el documento para que lo revisen y en el próximo Consejo de Facultad se avale.
- Decano. Solicita que a más tardar el 11 de diciembre remitan los aportes y en la sesión del 15 de diciembre se dará una revisión final y aprobación.

Desarrollo de la Reunión:

8. INFORMES

8.1 Del Decano

- Informe del Consejo Superior del 25 de noviembre de 2020:

- Se aprobó partida para que pueda haber profesores de dedicación exclusiva, lo cual está contemplado en el Estatuto Profesor, no se ha aplicado a pesar de las solicitudes de Aspu, porque no había la partida presupuestal, por tanto, se va a tomar un porcentaje de recursos de estampilla de la Universidad Nacional para pagarle a los profesores que consideren las unidades académicas y la Facultad que son de dedicación exclusiva, que serán aprobados por el Consejo Académico y Consejo Superior. Cuando un profesor tiene dedicación exclusiva no genera efecto pensional, ni es algo permanente, sino mientras dure bajo esa categoría, una vez llegue la resolución, se enviará a las unidades académicas para que se socialice.
- Se avaló exención del 100% de matrícula financiera a los hijos menores de 25 años de docentes, para cursar programas de posgrados en la Universidad, si al cumplir 25 años el beneficiario no ha culminado el programa, continuará teniendo el beneficio hasta por dos años más. Apoyó la iniciativa, pero hizo caer en cuenta que un egresado de salud termina el pregrado aproximadamente a los 24 años y más el año rural, es poco probable que a esa edad esté cursando un posgrado, fue debatido, pero no se aceptó aumentar la edad para ese beneficio, al parecer tiene que ver con la Constitución. Es un logro importante porque los hijos de los empleados, así como los conyugues de profesores y empleados tienen esa exención.

La Directora de la Escuela de Odontología consulta si a los programas académicos les llega los recursos de esa matrícula del estudiante que se está haciendo exención, porque los posgrados son autofinanciables y eso afecta la parte financiera.

El Decano comenta que entiende que sí, tratándose de un acuerdo con una asociación sindical, en este caso Aspu, es decir que habría una restitución del fondo común al fondo de los posgrados, porque cuando se trata del conyugue de profesores o hijo de empleados no hay restitución.

- Se aprobó comisión académica de larga duración al profesor Herney García, para ir a España a hacer una pasantía en un hospital por seis meses, no se había concedido dado que estaba inmerso dentro un programa de maestría y cuando se tiene doctorado, como es el caso del docente, no se le puede dar una comisión para cursar estudios de maestría, en el Consejo Académico se defendió con la Representación Profesor, que decidió remitirlo al Consejo Superior.
- Se aprobó comisión ad-honorem para la profesora Dahiana Gallo, del Departamento de Ginecología y Obstetricia, había solicitado comisión académica no remunerada, figura que no existe, dada la importancia que tiene para la unidad académica y la Facultad la pasantía que hará la profesora, se solicitó una comisión ad-honorem, la Resolución 072-2014 establece como uno de los requisitos tener 5 años de vinculación y ella tiene 2, por tanto, se hizo una excepción.
- Se presentó un informe financiero de la Vicerrectoría de Investigaciones, el cual fue remitido por correo electrónico para que lo revisen y compartan con los investigadores.
- Se hizo referencia al voto electrónico para la elección de los representantes de empleados jubilados y trabajadores oficiales a la Junta del Servicio Médico, se hizo caer en cuenta que dentro de los que votan hay personas jubiladas y trabajadores oficiales de bastante edad que posiblemente no tengan la facilidad de manejar un computador, se acordó crear un mecanismo combinado entre la virtualidad y la presencialidad.
- Se presentó y avaló la Maestría Aeroespacial, que será ofertada con Escuela de Aviación Marco Fidel Suárez. El Rector mencionó que se está desarrollando un Doctorado en Ergonomía que puede ser de interés para la Escuela de Aviación.
- El miércoles 2 de diciembre será la jornada de Colombia Científica para que las personas interesadas puedan conectarse.
- Se dio inicio a la Carpa de Melquiades.
- El Rector nuevamente mencionó la presencia del Programa de Enfermería en Buenaventura.
- Se informó de la mejoría de la Universidad en el Ranking QS que pasó del puesto 58 al 50.
- Se hizo referencia al Programa ASES que es para estudiantes que están comenzando carrera y ayuda a su adaptación a la Universidad, el 4 de diciembre en la Noche de los Mejores la Universidad recibirá una mención de reconocimiento por parte del MEN por haber desarrollado esa estrategia.

- La semana pasada se tuvo visita de pares para certificación de las Clínicas de la Escuela de Odontología y del Servicio Odontológico de Ciudad Universitaria Meléndez, la Directora de la Escuela presentará un informe más detallado.
- Felicita a la profesora Judy Elena Villavicencio que ha sido postulada por los profesores de la Escuela para un nuevo período en la Dirección de Escuela, manifiesta el apoyo para que la gestión al frente de la Escuela sea exitosa.
- Les ha pedido a las Escuelas el plan de los programas académicos para desarrollar el próximo semestre las prácticas, entendiendo que en el semestre que comienza en febrero, la teoría seguirá siendo asistida por tecnología como se ha venido haciendo y se tiene que hacer un esfuerzo muy grande y un ejercicio juicioso para plantear las prácticas y llevarlo a consulta de la Rectoría y la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.
- El pasado viernes 27 de noviembre se cerró el plazo para la inscripción de candidatos a Representantes Profesorales al Consejo de Facultad y no hubo candidatos, es preocupante porque puede significar mucha apatía, se hará una nueva convocatoria, hace

Desarrollo de la Reunión:

un llamado a los Directores de Escuela para que lleven la información y se motive a los profesores.

El Consejo de Facultad de Facultad avala solicitar una nueva convocatoria para elección de Representantes Profesorales con inscripción de candidatos del 12 al 18 de enero y elección el 27 de enero.

- El pasado 26 de noviembre asistió a la celebración de los 75 años de la Escuela de Enfermería, fue un acto solemne combinando la parte social y académica, con participación de un conferencista español y el Rector. Fue una ceremonia participativa por parte de profesoras, ex directivas, egresados estudiantes, que se sintieron muy emocionados por la magnitud del evento.
- Ayer asistió al Comité de Salud Mental, informó que atendiendo la solicitud realizada, se consiguió un nuevo psicólogo para el Campus San Fernando dada la demanda que han tenido este tipo de profesionales, ahora se tendrán dos psicólogos, es un logro porque lo venían solicitando los estudiantes dado que el profesional actual no daba abasto y las citas se estaban dando muy lejos.
- Ayer habló con los estudiantes sobre algunas situaciones que han tenido con asignaturas específicamente de la Escuela de Ciencias Básicas, como Farmacología, Inmunología y Neuroanatomía, dificultades relacionadas como prontitud en los quices que se realizan, no tener en cuenta el tiempo que se da para cada pregunta y que a veces hay problemas de conectividad, programar examen opcional sin tener las notas del parcial, las inquietudes se las ha transmitido al Director de la Escuela para que se mire cómo se maneja esta situación.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa respecto a la situación del examen opcional que habló con el profesor, haciéndole ver la situación algo irregular a la luz del Acuerdo 009-1997, el profesor explicó que había hablado con los estudiantes, el problema es que a las sesiones sincrónicas no asisten todos, manifestó que en la sesión sincrónica los estudiantes no le habían dicho nada en contra y al parecer los que no asistieron son los que no están de acuerdo, sin embargo, entendió la situación, canceló el examen y está en proceso de entregar las calificaciones. Respecto al tiempo que se da para las preguntas en algunos exámenes, parece ser el caso de Neuroanatomía, ocurrió que al inicio del semestre cuando se hizo el primer examen los mismos estudiantes reportaron que estaba ocurriendo fraude en esos quices que se estaban haciendo en una aplicación de Google, y la solución fue recortar el tiempo para minimizar esa posibilidad de fraude, son propuestas que se dan en el marco de la libertad de cátedra en una situación donde la Universidad no tiene ninguna reglamentación al respecto, por eso los profesores están tomando decisiones que consideran son las más responsables. Con el curso de Inmunología dentro del programa al inicio se planteó la realización de 13 quices que harán parte en la calificación final con un porcentaje del 30%, algunos estudiantes no han podido realizarlos todos y tienen una propuesta, que se vuelve una situación en la cual el profesor ha planificado su curso, plantea la situación desde el inicio del semestre con el syllabus como corresponde, pero por razones de desarrollo del curso en las condiciones actuales se han presentado dificultades. Lo que le comentó al Decano es que considera que tomando en cuenta que estas situaciones no están reglamentadas en la Universidad, que los profesores están trabajando en circunstancias que no son las regulares y en ese sentido han adoptado algún tipo de determinaciones respecto a evaluaciones y las clases, sería valioso que desde el Comité de Currículo o Consejo de Facultad se den algunas orientaciones respecto a las situaciones que se están planteando. En este momento la Escuela tiene veinte cursos de pregrado y ese reporte que se ha hecho es sólo sobre tres cursos.

El Decano comenta que queda el tema para que se manejen en los diversos Comités, envió al chat del Consejo una solicitud que envía el estudiante Anthony Gómez, de un espacio en el Consejo, pero se tiene la agenda muy copada. Este tipo de solicitudes o propuestas quedan consignadas para que se revisen y analicen, además está el conducto de la Representación Estudiantil al Consejo de Facultad.

- En el próximo Consejo Superior se va a llevar iniciativa de la Rectoría que pretende que los profesores que tienen título de doctorado y son de tiempo parcial, se puedan cambiar a tiempo completo, como se ha oído en varias ocasiones al Rector, el profesor con doctorado debería ser de tiempo completo para que dedique todo su esfuerzo y capacidad al servicio de la Universidad y que por efectos financieros no tenga que buscar trabajo en otra universidad. Se espera que esa iniciativa, que apoyará, sea aprobada. En la Facultad de Salud están en esa condición los profesores: Eliecer de Jesús Jiménez Charris, Dahiana Marcela Gallo Gordillo, Lena Isabel Barrera, María Aurora Londoño, Carlos Armando Echandía, María Adelaida Arboleda, Juan Carlos Rivas, Jairo Corchuelo, Lina María García, Alexander Agudelo, Sandra Lorena Girón y Leonor Cuéllar Gómez. El cupo es personal y tiene que ser a voluntad del docente que pueda cumplir su asignación académica de tiempo completo al interior de la Universidad.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico consulta si en ese listado entran los profesores que están cursando doctorado y están próximos a graduarse.

El Decano comenta que si se aprueba, en enero se cambiará a los que en ese momento tengan doctorado, los demás deben esperar a finalizar el programa y se mira la situación, pero la idea es que a futuro también se cambien.

Desarrollo de la Reunión:

La Directora de la Escuela de Salud Pública manifiesta que es una excelente iniciativa el cambio de los docentes que tiene doctorado a tiempo completo, más aún cuando no se ha podido abrir la convocatoria docente de reemplazos, además hay personas muy valiosas que lo merecen.

- Recomienda la participación en el Encuentro de Universidades el 4 de diciembre, evento que se va a realizar desde la Secretaría de Salud Departamental, inicia mañana con otras actividades y conferencias.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que el profesor Elmer Zapata, uno de los coordinadores, ha pedido que se mencione que la Universidad del Valle quedó de enviar dos moderadores y solamente hay uno, que es la Directora de la Escuela de Salud Pública.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que está pendiente que se designe un moderador, la Vicedecana Académica podría ayudar identificando quién puede cumplir ese papel o cualquier Escuela puede hacer la propuesta de la moderación que sería para las horas de la tarde.

La Directora de la Escuela de Salud Pública confirma que fue invitada a hacer la moderación del Encuentro de Universidades en la sesión de la mañana.

La Directora de la Escuela de Enfermería informa que el viernes en la tarde tiene citado claustro profesores, que es el último del semestre y se va a abordar el tema de programación y asignación académica, por tanto, queda muy difícil asistir, además una de las profesoras que había enviado ponencia, tiene una dificultad familiar y no podrá participar.

- Recuerda que está firmado el convenio con el Hospital San José de Buga para que las diversas unidades académicas que estén interesadas, hagan uso del mismo.

8.2 De la Vicedecana Académica

- Informe del Comité Central de Currículo del 27 de noviembre de 2020:

- Siguen pasando las reformas curriculares de los programas de la Universidad del Valle, en julio se tenía pendiente pasar casi el 70%, por tanto, son muchos los programas que se están abordando en el Comité Central de Currículo.
- Hubo una presentación de la Dirección de Fomento de la Educación Superior del MEN respecto a la modalidad Dual que no había sido fácil comprenderla por las IES, es una modalidad que establece el Decreto 1330 para los programas especialmente tecnológicos, aunque hay algunos profesionales que lo realizan, hacen convenio con las empresas para que los estudiantes hagan prácticas y se les paga salario, algo similar tiene el SENA. Si bien se discutió que puede ser una modalidad pedagógica más que específica de un programa académico, fue establecido así por el MEN, pero no se entraría por ahora en ella. Son programas que desarrollan una parte de sus actividades pedagógicas en las instituciones de educación y otras en escenarios de práctica, consultó por los programas de salud que hacen mucho de eso, pero quedó claro que por ahora no se aplicaría a las características de esa modalidad, teniendo en cuenta que se especifica que es exclusivamente para desarrollar prácticas en las empresas de manufactura o de industria.

- La Escuela de Medicina está solicitando aprobar convenio con el Hospital Isaías Duarte Cancino para la Especialización en Oftalmología, solicita avalarlo para todos los programas de pregrado y posgrado de la Facultad de Salud, que como recuerda en Consejos de Facultad anteriores mencionaba que ahora con los convenios que se van a vencer se está estableciendo de esa manera, para evitar que posteriormente se estén solicitando adiciones y sólo se trabaja en lo que corresponde a los anexos técnicos. Es importante que los profesores de Oftalmología hagan un acercamiento con la Oficina Docencia Servicio para trabajar el anexo técnico y enviarlo en simultáneo el convenio para las firmas correspondientes. Se avala.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que estaba pendiente por parte de la Escuela de Medicina designar un representante a la Junta Directiva del Hospital al Isaías Duarte, el profesor Alexander Martínez está interesado en hacer esa representación, lo pone en consideración del Decano.

La Vicedecana Académica agradece la información, es importante comentarle al profesor Alexander Martínez que conforme el Decreto 2376-2010, se deben realizar cuatro Comités Docencia Servicio con la institución.

- Hizo un llamado a los Programas de Pregrado y Posgrado de la Facultad para precisar quién va a necesitar convenio con el Hospital San Juan de Dios, teniendo en cuenta que hay solicitud para renovarlo y están pidiendo pago de matrícula, como la Universidad no tiene cómo realizarlo, se entrará a negociar la contraprestación. La información que ha recibido es que continuarían Odontología, Fonoaudiología y las Especializaciones en Cirugía General, Medicina Familiar, Dermatología y

Desarrollo de la Reunión:

Cirugía Dermatológica, Ortopedia y Traumatología, que son los que están asistiendo. Además las Especializaciones en Cirugía Oral y Maxilofacial, Cirugía Oncológica y Cirugía Gastrointestinal y Endoscopia Digestiva que son programas nuevos que están radicados en el Ministerio. Se retiran Bacteriología y Laboratorio Clínico, Medicina y Cirugía, y las Especializaciones en Anestesiología y Reanimación, Endodoncia, Urología, Cirugía Plástica, Estética Maxilofacial y de la Mano, Otorrinolaringología, Medicina Interna, Neonatología, Anatomía Patológica y Patología Clínica y Ginecología y Obstetricia. Se avala.

El Decano comenta que se ha informado que la nueva administración del Hospital San Juan de Dios llega con la intención que la contraprestación sea en efectivo, como universidad pública no se va a aceptar pagar dinero, por tanto, se harán las reuniones pertinentes para tratar de llegar a unos acuerdos, pero la política es no pagar dinero para que los estudiantes vayan a rotar, siendo que van a prestar un servicio en el marco de un convenio.

- Envió correo con memorando de la Vicerrectoría Académica con el calendario para la convocatoria para actualizar banco de datos de profesores contratistas elegibles, que se publicará el 6 de diciembre en la página de la Universidad, por tanto, las unidades académicas deben enviar los perfiles requeridos hasta el 4 de diciembre.

8.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Para la Convocatoria 890 del Ministerio de Ciencias que es para fortalecimiento y desarrollo institucional y tecnológico de las instituciones de educación superior, desde la Facultad se trabajaron ocho propuestas, solamente cuatro lograron cumplir con todos los requerimientos establecidos, varios de los proyectos que no lo lograron fue porque tenían inconsistencias en el presupuesto. Las propuestas logradas son de los profesores Jairo Corchuelo, Mercedes Salcedo y Lessby Gómez, que entran en la fase de evaluación del Ministerio de Ciencias.
- Para el Doctorado en Salud se presentaron once candidatos, para los seis cupos, se tenía que pasar con número mínimo de 70 puntos, dos estuvieron por encima de 80 puntos y se tiene cinco que están entre 65 y 69 puntos, esos resultados fueron enviados a los aspirantes y tienen derecho a solicitar revisión, usualmente se hace a través de las calificaciones de los proyectos e inclusive de las entrevistas, se espera que en esa fase de la revisión de documentos, algunos de los aspirantes pueda acceder al doctorado que se puede abrir con cuatro cupos.

8.4 De la Coordinadora Administrativa

- Recuerda que se hizo cierre de cuentas por fondo renovable, en momento se están recibiendo cuentas para solicitudes de pago y trámites de contrato. La caja menor está abierta hasta el viernes 4 de diciembre.

9. MOVIMIENTO DE PERSONAL

9.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisión Académica

- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 14 al 20 de diciembre de 2020, en Bogotá.

Autorización Para Ejercer Docencia

- Jenny Elizabeth Ordóñez (Escuela de Salud Pública). Como docente hora cátedra, a partir de diciembre de 2020.

Comisión de Estudios

- Liliana Salazar Monsalve (Escuela de Ciencias Básicas). Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas. Período: 11 de marzo de 2021 al 10 de marzo de 2022.
- Yamileth Castaño Mora (Escuela de enfermería). Con el objetivo de continuar estudios de Doctorado en Enfermería, en la Universidad de Antioquia. Período: 17 de febrero 2021 al 16 febrero de 2022.
- Alexander Lovera (Escuela de Enfermería). Con el objetivo de continuar con estudios de Doctorado en Salud en la Universidad del Valle. Período 1º de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2022.

Suspensión Comisión de Estudios

- Edgar Jhony Muñoz (Escuela de Salud Pública). Hasta el 30 de julio de 2021, dado que si bien ha completado los requisitos para terminar los estudios doctorales en cuanto a créditos académicos, presentación en congreso de la tesis doctoral, pasantía internacional, examen de inglés, y tiene el documento de tesis terminado y listo para sustentación, no cumple aún el requisito de tener un artículo aceptado para publicación, por las demoras en la revisión por parte de los editores, que muchas revistas advierten están asociadas a la pandemia del Covid-19 y por razones de la alta competitividad en las mismas.

Desarrollo de la Reunión:

Autorización Desarrollo de Actividad Académica Bonificable

- Constanza Díaz Grajales (Escuela de Salud Pública). Por 19 horas de clase y asesoría para el Diplomado Herramientas Teórico Prácticas de Gestión e Intervención para la Promoción y la Atención Primaria en Salud en el Municipio de Palmira. Período: Diciembre de 2020.

10. CASOS ESTUDIANTILES

10.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

- Lina Marcela Velasco Quiñonez (1932411), Programa de Medicina y Cirugía. Cancelación extemporánea de la asignatura Anatomía Macroscópica I (604026M-02), período agosto-diciembre de 2020. En la última fecha de cancelación de asignaturas programada por la Universidad (23 de noviembre), no le fue posible cancelarla por problemas de conectividad y energía en el lugar donde vive (Putumayo).

11. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aprobación Otrosí con la Clínica Versalles para la ampliación de la recepción de muestras Covid-19. Se avala y se remite a la Oficina Jurídica.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aprobación contrato de transacción con la ESE Centro. Se avala y se remite a la Oficina Jurídica.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aprobación convenio marco y específico con CharityVision Internacional, para la realización de programas y brigadas de lucha contra la ceguera en la población vulnerable. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio de la Dirección de la Escuela de Medicina, por medio del cual remite para aprobación Convenio docente – asistencial con el Hospital Isaías Duarte Cancino, para la Sección de Oftalmología del Departamento de Medicina General. Se avala para todos los programas de pregrado y posgrado de la Facultad.
- Oficio del Vicedecanato Académico, por medio del cual, conforme lo indicado por la Vicerrectoría Académica, remite para aprobación comunicación del Director del Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico en la cual presenta propuesta de modificación del calendario académico del programa. El tema se abordó en el punto 6.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Enfermería, por medio del cual solicita encargar a la profesora Luzmila Hernández Sampayo como Directora de la Escuela del 14 al 17 de diciembre de 2020, mientras se encuentra en vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Escuela de Odontología, por medio del cual remite los resultados de la consulta realizada el 25 de noviembre al Claustro de Profesores de la Escuela, para la designación del cargo de Director de Escuela para el período 2021-2023, proceso en el cual se presentó como única candidata para un nuevo período la profesora Judy Elena Villavicencio Flórez, obteniendo 24 votos a favor de un total de 27 profesores nombrados.

El Consejo de Facultad recomienda la designación de la profesora Judy Elena Villavicencio como Directora de la Escuela de Odontología para un nuevo período y se da trámite ante Rectoría.

12. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión

- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 16 al 22 de noviembre de 2020, en Bogotá.
- Eliana Patricia Dueñas Suárez (Escuela de Medicina). Del 17 al 21 de noviembre de 2020, en Cali.

13. VARIOS

13.1 El Decano comenta que ante la renuncia del profesor Alberto Sánchez a la Dirección del Instituto Cisalva se debe establecer el mecanismo para la designación del nuevo Director para que las Escuelas lo tengan en cuenta.

La Coordinadora Académica comenta que el Acuerdo No. 05-2014 del Consejo Superior establece que el Rector de la Universidad designará al Director del Instituto de Investigación de candidatos que le proponga el Consejo Facultad previa consulta a los profesores investigadores de dicho Instituto, el nombramiento es por 3 años y podrá ser renovado como máximo por otros dos períodos. El Estatuto de Investigaciones establece como requisitos ser nombrado de tiempo completo y profesor Asociado, pero en el Acuerdo No.018-2017 del Consejo Superior que modifica el Estatuto Profesorado establece que el profesor Asistente después de tres años podrá ocupar cargos administrativos exceptuando los cargos de Decano o Director de Instituto Académico. La idea es que en el Consejo de Facultad del 15 de diciembre se pueda tener los candidatos para este cargo.

Desarrollo de la Reunión:

El Decano solicita a los Directores de Escuela transmitir la información al interior de los claustros para ver si hay candidatos que reúnan las condiciones para que puedan aspirar a esta designación de la Dirección del Instituto Cisalva.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que estuvo conversando con la Directora de la Escuela de Salud Pública del tema y sugiere que se envíe un correo desde la Oficina de Comunicaciones o el Decanato describiendo los requisitos mínimos para que los profesores se postulen.

13.2 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana solicita aval para el Curso de Capacitación en Herramientas Teórico-Prácticas a Docentes en el Marco de la Educación Inclusiva de Personas con Discapacidad Visual, ofrecido por la Política de Discapacidad. Se avala y se expide Resolución No. 281.

13.3 La Coordinadora Académica solicita el aval para la creación de las siguientes asignaturas para el Programa Académico de Odontología: Health and Healthy Life Styles, Current Topics And Emerging Issues In Health Communication, Fundamentos Odontológicos II, Morfología Estomatológica, Núcleo Salud Bucal Colectiva I. Se avalan.

13.4 La Directora de la Escuela de Salud Pública solicita aval para dos cursos de extensión solidaria ofertados por el Centro Cedetes en alianza con la Secretaría de Salud Pública: Formación de Tutores para el Aprendizaje Colaborativo en Entornos Virtuales y Exigibilidad del Derecho a la Salud. Nivel Básico, se quieren desarrollar antes que termine este año. Se avalan y se expiden las Resoluciones Nos. 277 y 278.

13.5 La Directora de la Escuela de Enfermería consulta para cuando está listo el Diplomado en Telesalud que se va a ofertar desde la Oficina de Extensión y Proyección Social dado que para la Escuela es muy importante y como se están construyendo las asignaciones académicas se necesitaría considerar qué profesores lo van a cursar.

El Decano informa que aún no se tiene una fecha exacta, sería comenzando el próximo año.

13.6 La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que consultó con los profesores para ver si alguno estaba interesado en ser moderador del encuentro de universidades, pero desafortunadamente todos los profesores están muy ocupados con clases de las prácticas clínicas y no se tiene el tiempo para colaborar en este proceso

13.7 De la Directora de la Escuela de Odontología:

- Informa que los días 23 y 24 de noviembre se atendió visita del Ministerio de Educación. El día lunes estuvo un Par en las Clínicas de la Escuela, se había hecho un barrido de lo que pediría, de tal manera que todo estuviera en regla porque el proceso es de mucho detalle por eso tomó tiempo la preparación de la visita, pidió sustento de todo, desde los contratos de los profesores que hacen docencia servicio, la parte de seguridad social de estudiantes y profesores, consultó por el personal de apoyo y la capacitación del mismo, pidió las actas de docencia servicio, pero se evidenció orden y sistematización de la información. El día martes la visita fue con otro Par en el Servicio Odontológico de Meléndez donde tenían todo organizado, sin embargo, pidió mucha información adicional, sobre lo que hace Salud Ocupacional en la Universidad, cómo se hace la programación de las citas, qué tanto es la disponibilidad de atención para los pacientes, las fichas técnicas de todos los equipos, por fortuna se pasó sin algún problema el proceso.
- Se realizó la consulta para la Dirección de Escuela, presentó plan de trabajo y 24 profesores la respaldaron, por tanto, fue reelegida para un nuevo período lo cual es muy satisfactorio este nuevo desafío y se espera poder salir de esta situación tan compleja.

El Decano informa que el próximo y último Consejo del año será el 15 de diciembre, si se requiere hacer algún tipo de aprobación urgente se hará consulta virtual, agradece la presencia y les desea un feliz resto de semana.

Siendo las 11:50 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Iniciar con un Verbo			

Elaboró	Copias	Aprobó
Nombre: Alexandra Cerón Ortega	1. Miembros Consejo de Facultad	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
Firma:	2.	Firma: